

 Informe de Ejecución

En Sevilla a 13 de Enero de 1999

[I. INTRODUCCIÓN](#)

[II. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA, DEL MERCADO DE TRABAJO Y DE LAS RELACIONES LABORALES](#)

[II.1. Introducción](#)

[II.2. Economía, Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales](#)

[II.2.1. Crecimiento económico](#)

[II.2.2. Tejido empresarial](#)

[II.2.3. Mercado de trabajo](#)

[II.2.4. Estabilidad nominal](#)

[II.2.5. Relaciones Laborales](#)

[III. EJECUCIÓN DEL PACTO POR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ANDALUCÍA](#)

[III.1. Introducción](#)

[III.2. Valoración Global](#)

[III.3. Cuantificación de Impactos](#)

[III.4. Desarrollo normativo y institucional](#)

[III.5. Actuaciones realizadas](#)

[III.5.1. Impulso de la planificación y del diálogo social permanente](#)

[III.5.2. Políticas activas de empleo](#)

[III.5.3. Políticas de fomento de la actividad empresarial](#)

[III.5.4. Desarrollo de los sectores productivos](#)

[III.5.5. Impulso de la negociación colectiva y condiciones de trabajo](#)

[III.5.6. Difusión](#)

[IV. CONCLUSIÓN](#)

ANEXOS



[CUADRO 1](#)

[Economía, Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales en Andalucía](#)



[CUADRO 2](#)

[Impacto de las Políticas. 1997/98.](#)



[CUADRO 3](#)

[Impacto de las Políticas Activas de Empleo. 1997/98.](#)



[CUADRO 4](#)

[Impacto de las Políticas Activas de Fomento Económico. 1997/98.](#)



[CUADRO 5](#)

[Compromisos derivados del PEDEA. \(Diciembre 1.998\)](#)

En Sevilla a 13 de Enero de 1999

[2 de 5]

I. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía (PEDEA), firmado el día 21 de abril de 1997, por la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores de Andalucía, ofrece a la sociedad andaluza unas propuestas consensuadas de políticas públicas y compromisos en materia de negociación colectiva, cuyo objetivo principal es el aumento de la capacidad de generación de empleo, sobre la base de desarrollo económico de Andalucía.

Este Pacto, con vigencia en los años 1997 y 1998, constituye un compromiso firme entre el Gobierno andaluz y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Andalucía, de aunar esfuerzos e iniciativas para conseguir dicho objetivo.

Transcurridos los dos años de vigencia del Pacto, se reafirma la idoneidad y oportunidad de este acuerdo de concertación. Esta afirmación cabe realizarla desde una doble perspectiva:

1. En la medida en que su contenido se encuentra en consonancia con los planteamientos de la Unión Europea en materia de empleo establecidos tanto en el Consejo Extraordinario sobre el Empleo, celebrado en Luxemburgo, como en la reciente Cumbre de Viena que ha acordado avanzar hacia un Pacto Europeo por el Empleo.
2. Por el hecho de que los compromisos del Pacto han puesto en marcha medidas con una significativa eficacia en relación al objetivo señalado. La información disponible que se recoge en el presente informe, pone de manifiesto una repercusión muy positiva del PEDEA, ya que en su período de vigencia la economía andaluza ha mostrado un marcado dinamismo tanto en el proceso de crecimiento económico como en la creación de empleo.

El presente informe sobre la ejecución del PEDEA realiza, en primer lugar, un análisis de la evolución de la economía, del mercado de trabajo y de las relaciones laborales en Andalucía en el período 1997-1998.

En segundo lugar, se incide en el grado de ejecución de las actuaciones contempladas en el Pacto. Partiendo de una valoración global, se efectúa un análisis pormenorizado del desarrollo normativo para a continuación exponer el grado de ejecución de las actuaciones del Pacto y la cuantificación de su incidencia a través de indicadores referidos, fundamentalmente, en términos de empleo e inversión inducida.

Por último, al informe se acompañan dos Anexos en los que figuran los cuadros de seguimiento de la economía, del mercado de trabajo, de las relaciones laborales y de las actuaciones derivadas del Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía, así como las disposiciones referidas a su desarrollo normativo.

[\[<<\]](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [\[>>\]](#)

 Informe de Ejecución

En Sevilla a 13 de Enero de 1999

[3 de 5]

II. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA, DEL MERCADO DE TRABAJO Y DE LAS RELACIONES LABORALES

II.1. Introducción

Las medidas contempladas en el PEDEA responden a la necesidad de aumentar la capacidad de generación de empleo y avanzar en el desarrollo económico de Andalucía.

Los anteriores acuerdos de concertación tripartitos, desarrollados entre los años 1993 y 1996, contribuyeron a consolidar el proceso de crecimiento económico, a dinamizar el mercado de trabajo, especialmente la creación de empleo y a mejorar las condiciones de competitividad de la economía andaluza.

En estos momentos, finalizado el período de vigencia del PEDEA, se puede afirmar que la economía andaluza, en los dos años en que se ha desarrollado el Pacto, se ha caracterizado por:

- un proceso de crecimiento económico intenso,
- un aumento del tejido empresarial y del empleo,
- una notable disminución de la conflictividad laboral, y,
- unas condiciones macroeconómicas muy positivas, especialmente en lo relativo a la estabilidad de los precios.

II.2. Economía, Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales

II.2.1. Crecimiento económico

La economía andaluza registró en el año 1997 un crecimiento real del 4,5%, siendo la estimación para 1998 del 4%. De este modo, en los dos años de vigencia del PEDEA, el crecimiento económico de Andalucía se estima en el 8,7%, superior en 1,4 puntos al de la economía española, (7,3%) y en 2,1 puntos al estimado para el conjunto de países comunitarios (5,6%).

Estos datos reflejan que la economía andaluza, durante el período de vigencia del Pacto, ha registrado un mayor dinamismo relativo que el de sus economías de referencia.

II.2.2. Tejido empresarial

El crecimiento económico del bienio 1997-98 se ha reflejado, desde el punto de vista de la actividad productiva, entre otros factores, en la creación de un elevado número de empresas.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el tejido empresarial andaluz, el segundo en número de empresas de las regiones españolas, ha aumentado significativamente durante el período de vigencia del PEDEA. En el año 1997 y hasta octubre de 1998, última información disponible, se han creado en términos netos, es decir, considerando las empresas que se crean y las que se disuelven, un total de 23.575 sociedades mercantiles en Andalucía. Este dato manifiesta que en Andalucía se han creado el 14'9% de todas las empresas creadas a nivel nacional, es decir, un porcentaje superior al que representa la economía andaluza en la nacional, que se sitúa en torno al 13%, en términos de Valor Añadido Bruto.

II.2.3. Mercado de trabajo

Desde la perspectiva del mercado de trabajo, tanto las estadísticas de la Seguridad Social como las del INE, reflejan que el dinamismo económico de los dos últimos años, se ha traducido en un importante aumento del empleo.

De un lado, el número de afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral, alcanzó en noviembre de 1998, última información disponible, la cifra de 2.196.200 personas. Este dato, que supone un registro histórico, pone de manifiesto que hay en Andalucía 239.200 afiliados más que a finales de 1996, es decir, cuando finalizó la vigencia del Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva. Asimismo refleja que la afiliación a la Seguridad Social ha crecido más en Andalucía que a nivel nacional (12'2% y 11'2% respectivamente).

De otro lado, la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE refleja que, con información disponible hasta el tercer trimestre de 1998, el número medio de ocupados en Andalucía en este año, es decir promediando los tres trimestres, se sitúa en el máximo histórico de 1.954.900 personas. Este dato supone que, desde 1996, el número de ocupados ha aumentado en 132.600 personas, es decir que durante el período de vigencia del PEDEA el crecimiento del empleo ha sido del 7'3%, más de un punto superior al registrado a nivel nacional (6'2%).

La distribución sectorial de esta generación de empleo pone de manifiesto que en todos los sectores ha aumentado la ocupación. Por orden de importancia del ritmo de creación de empleo, se sitúa en primer lugar la agricultura (18'6% interanual), seguida de la industria (9'6% interanual), la construcción (8'1%) y los servicios (4'6% interanual), aunque es en este último sector donde, en términos absolutos, se ha creado más empleo (55.500 ocupados más).

Adicionalmente, las estadísticas del INEM señalan una positiva evolución de la contratación indefinida en Andalucía durante la vigencia del PEDEA. Desde enero de 1997 a noviembre de 1998, última información disponible, el número de contratos indefinidos en Andalucía ha sido de 154.351. Este resultado supone, por un lado, que los contratos indefinidos se han multiplicado en Andalucía por 2'5, en relación al período enero 1995-noviembre 1996, y por otro, que la contratación indefinida ha crecido más en Andalucía que a nivel nacional, donde estos contratos se han multiplicado por 2'3.

Junto al número de ocupados, se ha producido un aumento de los activos del 2'8% interanual, es decir, 75.600 activos más. De este modo, la tasa de actividad se ha situado, como media de los tres primeros trimestres de 1998, en el máximo histórico del 48'7%, superando en 0'5 puntos el nivel de 1996. Al mismo tiempo, durante el período de vigencia del

PEDEA ha continuado reduciéndose el diferencial con la tasa de actividad a nivel nacional, que en 1998 se cifra en 1'3 puntos.

El intenso aumento del empleo ha determinado que, a pesar del dinamismo de la población activa, el paro disminuya notablemente. Según la EPA, esta disminución ha sido de 57.100 personas, lo que supone una reducción del 6,5%.

Ello ha permitido que, durante el período de vigencia del PEDEA, la tasa de paro se reduzca en casi tres puntos (2,9 puntos), pasando del 32,5% en 1996 al 29,6% en que se sitúa como promedio de los trimestres transcurridos de 1998.

La información del mercado de trabajo que ofrece el INEM también refleja una reducción del paro, incluso de mayor intensidad que la ofrecida por la EPA.

Desde finales de 1996 hasta finales de 1998 el número de parados registrados en las oficinas del INEM, se ha reducido en un 14'5% interanual. Con ello la tasa de paro se ha situado en diciembre de 1998 en el 13'9%, 2'8 puntos inferior a la de diciembre de 1996.

II.2.4 Estabilidad nominal

Durante el período de vigencia del PEDEA se ha asistido a una notable intensificación del proceso de contención de la inflación en Andalucía.

El año 1996 se cerró con una tasa interanual de aumento del IPC del 2'9%. Desde entonces, ha tenido una reducción significativa, situándose en el 0'9% interanual en el mes de noviembre de 1998, última información disponible. Este aumento de los precios es inferior al 1'4% registrado a nivel nacional, y lo que es más significativo, pone de manifiesto que, durante la aplicación del Pacto los precios han crecido en Andalucía menos que en la Unión Europea (1'6% en septiembre), hecho novedoso desde la incorporación de España a la UE.

II.2.5 Relaciones Laborales

Entre los años 1997 y 1998 se ha producido una mejora de las relaciones laborales que se manifiesta, por un lado, en un aumento de los trabajadores afectados por convenios colectivos, y de otro, en una notable disminución de la conflictividad laboral.

En relación a los convenios colectivos, el número de trabajadores afectados por los mismos ha sido de 1.884.900 entre enero de 1997 y noviembre de 1998, última información disponible. Esto supone que durante la vigencia del PEDEA los trabajadores afectados por convenios han sido un 7'1% superior a los que se afectaron durante el período enero de 1995 y noviembre de 1996.

En lo que respecta a la conflictividad laboral, la mejoría ha sido muy significativa ya que en el período enero de 1997 y septiembre de 1998, último mes disponible, las jornadas perdidas por huelga se han reducido, en relación al período enero de 1995 y septiembre de 1996, en 186.100, lo que supone una disminución del 31'8%.

[\[<<\]](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [\[>>\]](#)

 Informe de Ejecución

En Sevilla a 13 de Enero de 1999

[4 de 5]

III.EJECUCIÓN DEL PACTO POR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ANDALUCÍA

III.1. Introducción

Una vez analizada la evolución de la actividad económica y del mercado de trabajo en Andalucía, se hará referencia en este apartado al Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía como instrumento de acción económica, mediante el análisis de su ejecución.

El Pacto por el Empleo y el Desarrollo responde a una visión integradora de las políticas económicas y sociales mediante una serie de actuaciones que se pueden articular en torno a cinco grandes apartados:

- a. Impulso de la planificación y del diálogo social permanente, en la medida en que la concertación no se acaba con la firma del Pacto, sino que continúa con el desarrollo de las medidas contenidas en el mismo.
- b. Mejora de las políticas activas de empleo, al objeto de crear las condiciones favorables para el mejor funcionamiento del mercado laboral.
 - Contribuir a la modernización de la estructura productiva.
 - Incrementar la inversión productiva generadora de empleo.
- c. Desarrollo de los sectores productivos de la economía andaluza mediante un conjunto de medidas destinadas a potenciarlos, en base a su importancia estratégica en el desarrollo regional.
- d. Impulso de la negociación colectiva, previendo actuaciones, comprometidas por los agentes económicos y sociales, con los objetivos de crear más y mejor empleo y de mejorar la competitividad de las empresas.

En este informe final de seguimiento, se efectúa una valoración global del grado de cumplimiento de las medidas contempladas en el Pacto; una cuantificación de impactos; un análisis de su desarrollo normativo e institucional; y se exponen los aspectos más destacados de las actuaciones realizadas, ordenados según los cinco apartados comentados anteriormente.

III.2. Valoración Global

La ejecución del Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía es, desde un punto de vista global, claramente positiva. Cabe destacar que las actuaciones con mayor incidencia en la creación de empleo y el desarrollo económico de Andalucía se han desarrollado en su totalidad.

Desde una vertiente cuantitativa, la práctica totalidad de las actuaciones están realizadas. De las cien medidas contempladas en el Pacto, se han culminado setenta y cinco, otras cinco tienen un horizonte temporal de realización superior a la vigencia del Pacto, quince se encuentran en un diferente grado de ejecución, y cinco están pendientes.

III.3. Cuantificación de Impactos

En cifras globales de los ejercicios de 1997 y 1998, el impacto de las actuaciones realizadas puede cuantificarse en una inversión generada por las empresas andaluzas de 644.902 millones de pesetas, 63.683 empleos creados, 120.108 mantenidos y 447.527 alumnos en los cursos de formación profesional. El gasto público que ha financiado estas actuaciones ha ascendido a 306.566 millones de pesetas.

III.4. Desarrollo normativo y institucional

Su desarrollo ha supuesto, desde el punto de vista normativo e institucional:

- La aprobación de:
 - 20 Decretos
 - 3 Acuerdos del Consejo de Gobierno
 - 48 Órdenes
 - 17 Resoluciones;
- Y la constitución de:
 - 21 grupos de trabajo o comités de seguimiento de carácter tripartito.

III.5. Actuaciones realizadas

El nivel de ejecución de las actuaciones previstas en el Pacto se analiza según los apartados a los que anteriormente se ha hecho referencia.

III.5.1. Impulso de la planificación y del diálogo social permanente

En este apartado, cabe señalar:

- a. La elaboración de un conjunto de planes dirigidos a sectores estratégicos de la economía andaluza. En concreto:
 - Planes elaborados
 - el Plan Económico-Andalucía Horizonte 2000,
 - el Plan Integral de Fomento del Comercio Interior,

- el Plan de Modernización del Sector Pesquero
 - el Programa Industrial para Andalucía
 - el Plan de Internacionalización de la Economía y de las Empresas de Andalucía
 - el Plan Andaluz de Formación Profesional.
 - Acuerdos alcanzados:
 - el Pacto Andaluz por el Turismo
 - Planes cuyos trabajos de elaboración están en fase de culminación:
 - el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía
 - el Plan de Mejora de los Medios de Transporte
 - Planes cuyos trabajos de elaboración están en fase inicial:
 - el Plan de Modernización y Mejora de la Competitividad de la Agricultura Andaluza
- b. La constitución y funcionamiento del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo.

III.5.2. Políticas activas de empleo

En este apartado, el balance de ejecución, en relación a los ejercicios de 1997 y 1998, se sintetiza en los siguientes resultados: se han creado 33.998 nuevos empleos, se ha contribuido a mantener 11.075, se ha impartido Formación Profesional a 447.527 alumnos, y para ello se ha efectuado un gasto público de 161.461 millones de pesetas.

En cuanto a las actuaciones concretas relativas a las políticas activas de empleo, cabe destacar durante el período de vigencia del Pacto:

- Las actuaciones de Formación Profesional Ocupacional y Reglada, en base a las cuales se han impartido enseñanzas a 443.777 alumnos con un gasto público de 127.566 millones de pesetas.
- La aplicación de los programas de apoyo a la creación de empleo, que han generado 26.417 nuevos empleos y han contribuido al mantenimiento de 10.705 empleos.
- La ejecución del Programa ² Empresa Joven², que ha inducido una inversión empresarial de 9.379 millones de pesetas para los proyectos aprobados, lo cual ha supuesto la creación de 640 empresas, y 2.177 empleos con una inversión promedio por proyecto de 15 millones de pesetas.

Estos dos últimos apartados han supuesto una novedosa e innovadora actuación del Gobierno Andaluz, que se ha visto respaldada por una amplia demanda, superior a las previsiones iniciales.

En concreto, se han resuelto ayudas relativas a 15.816 empleos y 640 proyectos de Empresa Joven, continuando la tramitación de resoluciones de ayudas a 5.925 empleos indefinidos ya creados y 718 proyectos de ² Empresa Joven².

La eficacia de estas medidas y la constatación de las necesidades que atienden, obligan a seguir profundizando en:

- la mejora del modelo de gestión de estos instrumentos,
- en los mecanismos de información y seguimiento,
- en los criterios de cobertura,

- y en el incremento de la dotación, en el marco de las disponibilidades financieras globales, de los recursos destinados a las mismas.

En este apartado es preciso señalar como medidas concretas más significativas:

- El acuerdo alcanzado sobre la normativa de desarrollo del Servicio Andaluz de Colocación y sobre la constitución del órgano de dirección tripartita de dicho Servicio, cuya materialización jurídica se va a culminar en el primer trimestre de 1999. Asimismo y para una mayor eficacia de este Servicio, se considera necesaria la transferencia de las políticas activas de empleo que actualmente gestiona el INEM, como reiteradamente se ha solicitado.
- El desarrollo de la oferta de empleo público, materializándose las relativas a la Administración Sanitaria y Educativa.

III.5.3. Políticas de fomento de la actividad empresarial

En referencia a las líneas de actuación de las políticas de fomento de la actividad empresarial, su ejecución se sintetiza en los siguientes resultados: se ha inducido una inversión de la iniciativa privada de 635.523 millones de pesetas en 9.921 empresas, se han creado 29.685 empleos, se ha contribuido a mantener 109.033 empleos y para ello se ha realizado un gasto público de 51.544 millones de pesetas.

En cuanto a las actuaciones concretas, destacan:

- El desarrollo de las actuaciones de modernización empresarial que han inducido una inversión de 416.244 millones de pesetas en 3.202 empresas, con la creación 14.796 empleos, el mantenimiento de 57.225 empleos y con una aportación pública de 41.792 millones de pesetas.
- La ejecución de los instrumentos financieros para la creación y mantenimiento de empresas, que han generado una inversión de 219.279 millones de pesetas en 6.719 empresas, contribuyendo a crear 14.889 y a mantener 51.808 empleos, con una aportación pública de 9.752 millones de pesetas.

Por otra parte, en este apartado se debe resaltar también como medidas concretas más significativas:

- a. Las relacionadas con la financiación de las PYMES a través de la firma de los Convenios con las Entidades Financieras para la financiación de las mismas, la constitución del Fondo Capital Riesgo, la formalización del préstamo con el Banco Europeo de Inversiones y la línea de ayudas reembolsables para los jóvenes.

Asimismo se ha iniciado, sin ultimarse, el diseño de un programa financiero de ayudas al Sistema de Garantía Recíproca.

- b. Las relativas a la agilización de trámites administrativos, que se concretan, por una parte, en la implantación del programa de ventanilla única para las Pymes mediante la creación de la Oficina de Respuesta Unificada, y por otra,

en la creación del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- c. La potenciación del Consejo Asesor para la Ciencia y la Tecnología, al objeto de conseguir una investigación más relacionada con las necesidades del tejido productivo andaluz.

III.5.4. Desarrollo de los sectores productivos

Este apartado comprende la ejecución del Plan Andaluz de la Vivienda, del Plan de Desarrollo Rural, del Pacto por la Minería, del Plan Energético de Andalucía y del Plan de Modernización del Sector Pesquero. La ejecución de estos Planes se está desarrollando conforme a lo acordado en el Pacto, si bien el Plan de Desarrollo Rural no ha registrado avance significativo.

Durante el bienio 1997/98, el conjunto de estos Planes han supuesto una aportación pública de 93.561,2 millones de pesetas con el siguiente detalle:

- Plan Andaluz de la Vivienda 57.235,0
- Iniciativas Comunitarias de Desarrollo Rural 8.774,7
- Pacto por la Minería 3.145,2
- Plan Energético de Andalucía 6.756,0
- Plan de Modernización del Sector Pesquero 15.444,0

III.5.5. Impulso de la negociación colectiva y condiciones de trabajo

En el desarrollo de este apartado del Pacto se debe resaltar un claro avance, en la vertiente institucional de las relaciones laborales, con:

- El acuerdo alcanzado entre CEA, CC.OO. y UGT sobre recomendaciones para la negociación colectiva y medidas de fomento de empleo. Dicho acuerdo es el primero que se ha llevado a efecto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La creación y constitución del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
- La puesta en funcionamiento del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía

III.5.6. Difusión

En este apartado se considera destacable que, por los firmantes, se han realizado campañas informativas en los medios de comunicación social, así como la distribución de información (folletos, publicaciones, página en Internet...) sobre las medidas y ayudas de fomento de empleo, formación profesional ocupacional, y fomento de la actividad empresarial contenidas en el Pacto. Por otra parte, se han realizado unas jornadas técnicas con agentes de promoción local, así como los Foros de Empleo en las distintas provincias andaluzas. Para su preparación y coordinación, se llevaron a efecto reuniones con los responsables provinciales de las organizaciones firmantes.

Asimismo se han firmado Convenios de Colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y con el Consejo de Colegios de Economistas de Andalucía. Mediante estos convenios se han formalizado cauces de colaboración para la difusión de las medidas y de la normativa del Pacto, entre aquellos colectivos e instituciones relacionados con la actividad productiva andaluza.

En Sevilla a 13 de Enero de 1999

[5 de 5]

IV. CONCLUSIÓN

Agotada la vigencia del PEDEA, las conclusiones que cabe extraer son las siguientes:

- 1). Ha constituido un instrumento eficaz para la creación de empleo y el desarrollo económico de Andalucía, es decir, ha cumplido su objetivo principal.
- 2). La aplicación de las medidas contenidas en el PEDEA ha contribuido a que, durante el período de vigencia, la economía andaluza atravesase un proceso de crecimiento económico intenso en el que ha aumentado el tejido empresarial y el empleo, en un contexto de notable disminución de la conflictividad laboral y con unas condiciones macroeconómicas muy positivas. La economía andaluza ha crecido un 8,7%; se han creado 23.575 sociedades mercantiles; se han generado 132.600 empleos netos; los trabajadores afectados por convenios colectivos han aumentado en un 7,1%; las jornadas perdidas por huelga ha disminuido en un 31,8% y la inflación se ha reducido en 2 puntos porcentuales, situándose en el mínimo histórico del 0,9%.
- 3). La ejecución del Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía es, desde un punto de vista global, claramente positiva. Cabe destacar que las actuaciones con mayor incidencia en la creación de empleo y el desarrollo económico de Andalucía se han desarrollado en su totalidad.

Desde una vertiente cuantitativa, la práctica totalidad de las actuaciones están realizadas. De las cien medidas contempladas en el Pacto, se han culminado setenta y cinco, otras cinco tienen un horizonte temporal de realización superior a la vigencia del Pacto, quince se encuentran en un diferente grado de ejecución, y cinco están pendientes.

4). Ha conllevado un amplio desarrollo normativo e institucional, con la aprobación de 20 Decretos, 3 Acuerdos del Consejo de Gobierno, 48 Órdenes, 17 Resoluciones; y la constitución de 21 grupos de trabajo o comités de seguimiento de carácter tripartito.

5). En cifras globales de los ejercicios de 1997 y 1998, el impacto de las actuaciones realizadas puede cuantificarse en una inversión generada por las empresas privadas andaluzas de 644.902 millones de pesetas, la creación de 63.683 empleos y el mantenimiento de otros 120.108 empleos, y la impartición de cursos de formación profesional a 447.527 alumnos. El gasto público que ha financiado las actuaciones ha ascendido a 306.566 millones de pesetas.

6) Por último, y en relación a los avances más significativos y novedosos que se han producido con el PEDEA, caben destacar:

- El impulso dado a la planificación y al diálogo social permanente en la elaboración de:
 - el Plan Económico Andalucía-Horizonte 2000,
 - el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía,
 - el Programa Industrial para Andalucía,
 - el Plan de Internacionalización de la Economía y de las Empresas de Andalucía,
 - el Plan Integral de Fomento del Comercio Interior,
 - el Plan de Modernización del Sector Pesquero,
 - el Plan Andaluz de Formación Profesional,
 - el acuerdo alcanzado en relación al Pacto Andaluz por el Turismo
- La aplicación de los programas de apoyo a la creación de empleo estable.
- La ejecución del Programa ² Empresa Joven² y la línea de ayudas reembolsables para jóvenes.
- El acuerdo sobre la creación de un nuevo instrumento para la intermediación del mercado de trabajo, como es el Servicio Andaluz de Colocación.
- El desarrollo de la oferta de empleo público.
- La firma de los Convenios con las Entidades Financieras para la financiación de las Pymes, y la conveniencia de formular un programa financiero de ayudas al Sistema de Garantía Recíproca.
- La implantación del programa de ventanilla única para las Pymes mediante las Oficinas de Respuesta Unificada, y
- El avance producido en la vertiente institucional de las relaciones laborales con:
 - El acuerdo alcanzado entre CEA, CC.OO. y UGT sobre recomendaciones para la negociación colectiva y medidas de fomento de empleo. Dicho acuerdo es el primero que se ha llevado a efecto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - La creación y constitución del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.
 - La puesta en funcionamiento del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía.

CUADRO 1
ECONOMÍA, MERCADO DE TRABAJO
Y RELACIONES LABORALES EN ANDALUCÍA.

TEJIDO EMPRESARIAL	Sociedades Mercantiles	PERÍODO		VARIACIÓN	
		Ene'98 - Oct'98		Absoluta	Relativa
	Sociedades creadas (1)	-		23.575,0	-
MERCADO DE TRABAJO(2)	Seguridad Social	Dic'96	Nov'98		
	Afiliados en Alta	1.957,0	2.196,2	239,2	12,2 %
	Encuesta de Población Activa	1996	Ene-Sep'98		
	Activos	2.697,6	2.773,2	75,6	2,8 %
	Ocupados	1.822,3	1.954,9	132,6	7,3 %
	Parados	875,3	818,2	-57,1	-6,5 %
	Tasa de Paro	32,5 %	29,6 %	-2,9	-
	Instituto Nacional de Empleo	Dic '96	Dic '98		
	Paro registrado	456,5	390,3	-66,2	-14,5 %
	Tasa de paro registrado	16,7 %	13,9 %	-2,8	-
RELACIONES LABORALES(2)	Convenios Colectivos	Ene'95-Nov'96	Ene'97-Nov'98		
	Trabajadores Afectados	1.759,5	1.884,9	125,4	7,1 %
	Huelgas Jornadas perdidas por huelga	Ene'95-Sep'96	Ene'97-Sep'98		
		585,6	399,5	-186,1	-31,8 %
ESTABILIDAD NOMINAL(2)	Tasa de inflación	Dic'96	Nov'98		
		2,9	0,9	-2,0	-

(1) Datos en términos netos, es decir, creadas menos disueltas

(2) Datos en miles de personas salvo indicación de %

Fuente: INE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

CUADRO 2
 PACTO POR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO
 DE ANDALUCÍA. IMPACTO DE LAS POLÍTICAS. 1.997 / 98.

ACTUACIONES	Gasto Público (Mill. Ptas.)	Empleo			Inversión Generada (Mill. Ptas.)	Cursos	Alumnos	Nº Empresas
		Creado	Mantenido	Total				
I. Políticas								
Activas de Empleo	161.461	33.998	11.075	45.073	9.379	22.016	447.527	---
II. Fomento de la Actividad Empresarial	51.544	29.685	109.033	138.718	635.523	---	---	9.921
III. Desarrollo de los Sectores Productivos	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	306.566	63.683	120.108	183.791	644.902	22.016	447.527	9.921

CUADRO 3
 PACTO POR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE
 ANDALUCÍA.
 IMPACTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO. 1.997 / 98.

ACTUACIONES	Gasto Público (Mill. Ptas.)	Empleo		Inversión Generada	Cursos	Alumnos
		Creado	Mantenido			
I. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO						
1. Instrumentos						
de apoyo a la creación de empleo	1.606	87	370		250	3.750
1.1. Sistema de prospección del mercado de trabajo	132					
1.2. Programas de orientación profesional	208				(a) 250	(a) 3.750
1.3. Unidades de promoción de empleo	1266	(b) 87	(b) 370			
2. Programas de						
apoyo a la creación de empleo	26.604	26.417	10.705			
2.1. Programas de apoyo a la contratación	17.640	26.417	10.705			
2.1.1. Medidas para incentivar la creación de empleo estable (c)	4.981	15.816				
2.1.2. Medidas para incentivar la inserción laboral de jóvenes	4.981	3.548	4.128			
2.1.3. Medidas de apoyo al empleo de la mujer.	4.981	5.486	3.735			
Apoyo al autoempleo						
2.1.4. Medidas de apoyo a la contratación de otros colectivos	3.625	2.738	2.445			

- Apoyo a la contratación	1.617	2.263		
- Apoyo a la contratación	2.008	475	2.445	
2.2. Apoyo a la viabilidad del tejido productivo	8.964	0	8.260	
3. Programas de apoyo al autoempleo	5.417	7.494	9.379	
3.1. Programas de apoyo a iniciativas individuales de autoempleo	2.7921	5.377		
3.2. Programa "Empresa Joven"	2.626	2.177	9.379	
4. formación Profesional	127.566		21.766	443.777
4.0. Mejora de la calidad de la Formación Profesional	2.170		534	8.145
4.1. Acciones de Formación Profesional Ocupacional (d)	56.402		13.339	225.946
4.2. Acciones de Formación Profesional Regulada	68.994		7.893	209.686
5. Servicio Andaluz de Colocación	268			
TOTAL	161.461	33.998	11.075	9.379
			22.016	447.527

(a) Cursos destinados a Orientadores Profesionales

(b) Corresponden a 104 Unidades

(c) Incluye la totalidad de la contratación indefinida con independencia de los colectivos

(d) Incluye Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos

CUADRO 4
 PACTO POR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ANDALUCÍA.
 IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE FOMENTO ECONÓMICO. 1.997 / 98.

ACTUACIONES	Gasto Público (Mill. Ptas.)	Empleo		Inversión Generada (Mill. Ptas.)	Nº Empresas
		Creado	Mantenido		
II. FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL					
1. Actuaciones para la modernización empresarial	41.792	14.796	57.255	416.244	3.202
1.1 Modernización del tejido industrial	6.549	902	10.173	51.688	52
1.2 Mejora de los factores de competitividad empresarial	3.518	380	14.488	14.093	761
1.3 Creación y ampliación del tejido productivo	18.473	6.943	22.483	105.714	1.410
1.4 Incentivos a la inversión empresarial	13.252	6.571	10.081	244.750	979
2. Instrumentos financieros para la creación y mantenimiento de empresas	9.752	14.889	51.808	219.279	6.719
2.1 Convenio entre la Junta de Adalucia y las entidades financieras	8.972	14.889	51.808	206.304	6.719
2.2 Sistema de Garantías Recíprocas	780			12.975	
TOTAL	51.544	29.685	109.033	635.623	9.921

CUADRO 5
 COMPROMISOS DERIVADOS DEL PACTO POR EL EMPLEO
 Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ANDALUCÍA. (DICIEMBRE 1.998)

ACTUACIONES	Consejería / Organismo	Estado de ejecución
I. Políticas activas de empleo		
1. Instrumentos de apoyo a la creación de empleo	Trabajo e Industria	
1.1. Sistema de prospección del mercado de trabajo		
Diseño del sistema de prospección del mercado de trabajo	"	En ejecución
Establecimiento del sistema de prospección del mercado de trabajo	"	Iniciado
Realización de estudios sobre posibilidades de "nuevos yacimientos de empleo"	"	En ejecución
Realización de estudios cuantitativos y cualitativos sobre el efecto de las Empresas de Trabajo Temporal	"	En ejecución
Constitución Comisión de Seguimiento	"	Realizado
1.2. Programas de orientación profesional	Trabajo e Industria	
Implantación del Sistema de Orientación e Información Profesional para la población activa andaluza	"	En ejecución
Promoción de Programas de Orientación Profesional dirigidos a:	"	
- Desempleados que participen en acciones de formación profesional ocupacional	"	Realizado
- Alumnos de formación profesional reglada	Educación y C.	Realizado
1.3. Unidades de promoción de empleo	Trabajo e Industria	
Creación de una Red de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo de ámbito comarcal	"	Realizado
2. Programas de apoyo a la creación de empleo	Trabajo e Ind.; Gob. y Justicia; Salud; Educac. y C.	
2.1. Programas de apoyo a la contratación	Trabajo e Industria	Normativa aprobada
2.1.1. Medidas para incentivar la creación de empleo estable	"	Realizado
2.1.2. Medidas para incentivar la inserción laboral de jóvenes	"	Realizado
Incentivos al empleo estable de jóvenes	"	Realizado
Incentivos a la contratación de jóvenes	"	Realizado
Experiencias de formación en prácticas	"	Realizado
2.1.3. Medidas de apoyo al empleo de la mujer	"	Realizado
Programas dirigidos a la contratación estable por cuenta ajena	"	Realizado
Programa de apoyo al autoempleo	"	Realizado
2.1.4. Medidas de apoyo a la contratación de otros colectivos	"	Realizado
2.2. Apoyo a la viabilidad del tejido productivo y del empleo	Trabajo e Industria	Realizado
2.3. Oferta de Empleo Público	Gobern. y Just.	
Elaboración de las normas de acceso para hacer efectiva la Oferta de Empleo Público	"	Realizado
Nuevas convocatorias de Oferta de Empleo Público durante el período de vigencia del Pacto	"	--
Ambito de la Administración Sanitaria	Salud	
- Resolución de las convocatorias públicas mediante concurso oposición referentes al trienio 1994-96	"	Realizado
- Actualización de la oferta de empleo público, a fin de convocar las plazas vacantes	"	Realizado
- Promulgación de una disposición que regule la selección del personal estatutario y la provisión de plazas básicas de la instituciones sanitarias del SAS	"	Realizado
- Adoptar medidas a fin de tender a la adecuación de los recursos humanos a las necesidades reales derivadas de la planificación sanitaria	"	Realizado
Ambito educativo	Educación y C.	
- Oferta de empleo público concretada en la Convocatoria de un Concurso-Oposición para el acceso al Cuerpo de Maestros	"	Realizado
2.4. Programa de fomento del empleo mediante fórmulas de organización del tiempo de trabajo	Trabajo e Industria	Realizado
3. Programas de apoyo al autoempleo		
3.1. Programas de apoyo a iniciativas individuales de autoempleo	Trabajo e Industria	Realizado
3.2. Programa "Empresa Joven"	"	Realizado
4. Formación Profesional	Trabajo e Ind.; Educación y C.	

Impulsar el desarrollo de las funciones atribuidas al Consejo Andaluz de Formación Profesional	Trabajo e Ind.; Educación y C.	Realizado
4.1. Acciones de Formación Profesional Ocupacional	Trabajo e Industria	
Promover actuaciones formativas que faciliten una mayor conexión y adecuación entre la oferta formativa y las necesidades del mercado de trabajo, así como iniciativas de formación presencial	"	Realizado
Desarrollar programas de Formación Profesional Ocupacional	"	Realizado
Promover acciones de Formación Continua	"	Realizado
Promover actuaciones de formación relacionadas con los "nuevos yacimientos de empleo" y el medio ambiente	"	Realizado
Facilitar la inserción laboral de los desempleados	"	Realizado
Impulsar la realización de actividades formativas en sectores que lo demanden y en iniciativas comunitarias	"	Realizado
4.2. Acciones de Formación Profesional Reglada	Educación y C.	Realizado
Implantar la Formación Profesional Específica de grado superior y medio, establecida en la LOGSE	"	Realizado
Desarrollar Programas de Formación a Distancia	"	Realizado
Desarrollar Programas de Formación Permanente	"	Realizado
Promover actuaciones de formación dirigidas a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral	"	Realizado
Impulsar el desarrollo de programas de Garantía Social	"	Realizado
Mejora de la calidad de la Formación Profesional	Trabajo e Industria	Realizado
5. Servicio Andaluz de Colocación	Trabajo e Industria	
Creación del Servicio Andaluz de Colocación	"	En ejecución
6. Sistema de Seguimiento y Evaluación	Trabajo e Industria	
Creación de una Comisión de Seguimiento (semestral)	"	Realizado
II. Fomento de la actividad empresarial		
1. Actuaciones de fomento de la actividad empresarial	Trabajo e Industria	En ejecución
2. Instrumentos financieros para la creación y mantenimiento de empresas		
2.1. Convenio entre la Junta de Andalucía y las entidades financieras	Economía y H.; Trabajo e Industria	
Información a los agentes sociales con carácter previo del contenido de los Convenios	"	Realizado
Firma del Convenio con Entidades Financieras	"	Realizado
Constitución de una Comisión de Seguimiento en el IFA	Trabajo e Industria	-
2.2. Sistema de Garantías Recíprocas	Economía y Hac.	
Reforzar la solvencia financiera de las SGR mediante aportaciones a los Fondos de Provisiones Técnicas	"	Realizado
Subvencionar las operaciones avaladas por las SGR con participación de la Junta, dentro del Convenio Junta - EE.FF.	"	Realizado
Establecer un marco de relaciones entre la Administración autonómica y las SGR a fin de formular un Programa Financiero de ayudas	"	Iniciado
2.3. Creación de un Fondo de Capital Riesgo de carácter regional	Trabajo e Industria	Realizado
2.4. Establecimiento de una línea de préstamos del Banco Europeo de Inversiones para las Pymes	Trabajo e Industria	
Préstamo global del Banco Europeo de Inversiones	"	Realizado
Información periódica sobre el desarrollo de este programa	"	-
2.5. Creación de una línea de ayudas reembolsables para jóvenes	Trabajo e Industria	
Creación de una línea de ayudas reembolsables dirigidas a jóvenes	"	Realizado
Información periódica sobre el desarrollo de este programa	"	-
3. Investigación científica y desarrollo tecnológico	Educación y C.	
Potenciar las actuaciones del Consejo Asesor para la Ciencia y la Tecnología	"	Realizado
4. Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza	Trabajo e Industria	
Elaboración de un Plan de Internacionalización de la Economía y las Empresas de Andalucía	"	Realizado
5. Agilización de trámites administrativos	Gobernac. y Just.	
Refundición de procedimientos en la Administración andaluza, especialmente en el ámbito de las actividades productivas	"	--
Implantación de un programa de ventanilla única para las PYMES	"	Realizado
- Constitución de un grupo de trabajo entre la Administración y los agentes económicos y sociales	"	Realizado
III. Planificación económica y territorial		
1. Plan Económico - Andalucía Horizonte 2000		
Finalizar la formulación del Plan Económico - Andalucía Horizonte 2000	Economía y Hac.	Realizado

2. Planificación de infraestructuras

Formulación del Plan Director de Infraestructuras

Obras Públicas y T. En ejecución
" Realizado

Establecimiento de una Comisión de Elaboración Seguimiento y Evaluación

3. Marco de Apoyo Comunitario (1994-1999)

Dar continuidad a las actuaciones del Comité de Seguimiento del Marco de Apoyo Comunitario

Economía y Hac. Realizado

IV. Desarrollo de los sectores productivos

1. Agricultura

Concluir la elaboración del Plan de Modernización y Mejora de la competitividad de la Agricultura Andaluza

Agricultura y Pesca -

Constituir una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan

" -

2. Pesca

Culminar el proceso de elaboración del Plan de Modernización del Sector Pesquero

Agricultura y Pesca Realizado

Constituir una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan

" Realizado

Análisis y desarrollo legislativo para la constitución y elección de Federativas Andaluzas de Cofradías de Pescadores en la Mesa Sectorial de Pesca

" Realizado

3. Industria

Elaboración de un Programa Industrial

Trabajo e Industria Realizado

Desarrollo del Pacto Andaluz por la Minería

" Realizado

Desarrollo del Plan Energético de Andalucía (PLEAN)

" Realizado

4. Vivienda

Desarrollo del Plan Andaluz de Vivienda

Obras Públicas y T. Realizado

Creación de una Comisión de Seguimiento del II Plan Andaluz de Vivienda y Suelo

" Realizado

5. Transporte

Elaboración de un Plan de mejora de los medios de transporte

Obras Públicas y T. En ejecución

Creación de una Comisión de Elaboración y Seguimiento

" Realizado

6. Turismo

Elaboración de un Pacto Andaluz por el Turismo

Turismo y Deporte Realizado

Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico en Andalucía

" --

7. Comercio Interior

Elaboración del Plan Integral de Fomento de Comercio Interior

Trabajo e Industria Realizado

Creación de una Comisión de Elaboración y Seguimiento

" Realizado

8. Desarrollo Rural

Impulsar las medidas contenidas en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía

Agricultura y Pesca --

V. Negociación colectiva y condiciones de trabajo

1. Negociación colectiva

Reforzar los instrumentos y medios del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para mejorar el conocimiento de la realidad de la negociación colectiva en Andalucía

Trabajo e Industria Realizado

Puesta en marcha del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía

" Realizado

Desarrollar actuaciones orientadas a:

"

- Racionalizar la estructura negocial en Andalucía

" Iniciado

- Establecer mecanismos para la eficaz plasmación de los Acuerdos Interconfederales de ámbito estatal en materia de negociación colectiva en Andalucía

" En ejecución

2. Condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales

2.1. Participación

Trabajo e Industria

Creación del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

" Realizado

Creación en el seno del Consejo de una Fundación Andaluza para la mejora de las condiciones de seguridad y salud de la población andaluza

" --

2.2. Impulso a la formación

"

Programa de acciones específicas en materia de formación, información, divulgación y sensibilización

" Realizado

2.3. Acreditación

"

Creación de los registros en los que queden inscritos los servicios de prevención que utilicen las empresas y los trabajadores que hayan sido designados delegados de prevención

" Iniciado

3. Acciones específicas

Trabajo e Industria

Actuaciones dirigidas al análisis, valoración y asesoramiento técnico de aquellos sectores productivos donde existan colectivos sometidos a riesgos laborales singulares	"	En ejecución
Elaboración de Planes de Actuación para conocer las condiciones de trabajo a las que se ven sometidas las mujeres	"	Iniciado
Establecimiento de un Plan de Trabajo que permita conocer la incidencia social de las drogodependencias y la incidencia social de estas en el mundo laboral	"	Iniciado
VI. Economía irregular		
Elaborar un conjunto de medidas que contribuyan a la normalización de las actividades irregulares	Economía y Hac.	Realizado
VII. Participación institucional		
Participación de los agentes económicos y sociales en el desarrollo dispositivo de los acuerdos	Consejerías	Realizado
Analizar los cauces adecuados para mejorar el conocimiento de los proyectos normativos de carácter general por parte de los agentes económicos y sociales	"	Realizado
Creación de un grupo de trabajo para establecer criterios genéricos para racionalizar y homogeneizar la composición de los órganos de consulta y participación institucional	"	Iniciado
VIII. Pacto Territorial por el Empleo		
Traslado de la propuesta al Gobierno de la Nación y a la Comisión de la UE, para que se incluya en la iniciativa comunitaria de esta naturaleza	Economía y Hac.	Realizado
IX. Vigencia y seguimiento del Pacto		
Constitución de una Comisión de Seguimiento	"	Realizado